



Guías docentes generales

Programme d'enseignement (partie spécifique du groupe 1)

LENGUA C V: FRANCÉS

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA / DESCRIPTION DU COURS

Asignatura	LENGUA C V: FRANCÉS
<i>Cours</i>	
Códigos	• 302070
Code	• 304071 • 907091
Facultad	FACULTAD DE HUMANIDADES
<i>Faculté</i>	
Grados donde se imparte	• DOBLE GRADO EN HUMANIDADES Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. INGLÉS • GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: ALEMÁN • GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS
<i>Licences</i>	
Departamento responsable	FILOLOGIA Y TRADUCCION
<i>Département responsable</i>	
Curso	o
<i>Année</i>	
Semestre	Primer Semestre
<i>Semestre</i>	
Créditos totales	6
<i>Nombre total de crédits</i>	
Carácter	OPTATIVA
<i>Type de cours</i>	
Idioma de impartición	Francés
<i>Langue d'enseignement</i>	
Modelo de docencia	C1
<i>Modèle d'enseignement</i>	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nq1gRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/14

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). El estudiantado interesado podrá solicitar, conforme a la legislación vigente, adaptaciones curriculares cuando se encuentre ante una situación, debidamente justificada, de necesidad socioeducativa especial derivada bien de alguna discapacidad o necesidad específica de apoyo educativo, bien de las violencias por razón de género.

Las adaptaciones curriculares se realizarán siempre por el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional, previa valoración por las unidades competentes (en caso de discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo por el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional - integraciondf@upo.es -; en caso de violencias por razón de género por la Oficina para la Igualdad - oficinaparaaigualdad@upo.es -) y en colaboración con los y las responsables de las asignaturas afectadas.

Les classes présentielle du modèle d'enseignement C1 pour chaque étudiant comptent de: 23 heures d'enseignement de base (EB), 22 heures d'enseignement pratique et de développement (EPD) et 0 heures d'activités académiques dirigées (AD). Jusqu'à 10% d'enseignement présentiel pourra être remplacé par un enseignement à distance, en accord avec le programme du cours publié avant le début de l'année.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nq1gRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/14
				

2. EQUIPE D'ENSEIGNANTS

2.1 RESPONSABLES

Nombre	NURIA FALLA FALCON
<i>Nom</i>	
Departamento	FILOLOGIA Y TRADUCCION
<i>Département</i>	
Área de conocimiento	FILOLOGIA FRANCESA
<i>Domaine de connaissance</i>	
Categoría	PROFESOR/A ASOCIADO LOU
<i>Catégorie</i>	
Número de despacho	14.01.51
<i>Numéro de bureau</i>	
Teléfono	954978188
<i>Téléphone</i>	
Página web	https://www.upo.es/profesorado/nfalfal
<i>Page web</i>	
Correo electrónico	nfalfal@upo.es
<i>Courriel</i>	

2.2 PROFESORADO

Nombre	MARINA CABALLERO GARCIA DEL MORAL
<i>Nom</i>	
Departamento	FILOLOGIA Y TRADUCCION
<i>Département</i>	
Área de conocimiento	FILOLOGIA FRANCESA
<i>Domaine de connaissance</i>	
Categoría	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A
<i>Catégorie</i>	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nqlgRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/14
				

Número de despacho	14-1-51
<i>Numéro de bureau</i>	
Teléfono	-
<i>Téléphone</i>	
Página web	https://www.upo.es/profesorado/mcabgar1
<i>Page web</i>	
Correo electrónico	mcabgar1@upo.es
<i>Courriel</i>	
Groupes et enseignants	LÍNEA 1 (GTEI - GTEA - GHUM - GRIN - XHYT)
<i>Groupes et enseignants</i>	
Horaires des tutorats	L 10:00 h - 12:00 h X 10:00 h - 14:00 h (Se requiere cita previa)
<i>Horaires des tutorats</i>	

Nombre	NURIA FALLA FALCON
<i>Nom</i>	
Departamento	FILOLOGIA Y TRADUCCION
<i>Département</i>	
Área de conocimiento	FILOLOGIA FRANCESA
<i>Domaine de connaissance</i>	
Categoría	PROFESOR/A ASOCIADO LOU
<i>Catégorie</i>	
Número de despacho	14.01.51
<i>Numéro de bureau</i>	
Teléfono	954978188
<i>Téléphone</i>	
Página web	https://www.upo.es/profesorado/nfalfal
<i>Page web</i>	
Correo electrónico	nfalfal@upo.es
<i>Courriel</i>	
Groupes et enseignants	EPD 11 (GTEI - GTEA - GHUM - GRIN - XHYT) - EPD 12 (GTEI - GTEA - GHUM - GRIN - XHYT)
<i>Groupes et enseignants</i>	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nqlgRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/14
				

Horaires des tutorats	Solicitar cita previa a través del correo electrónico.
Horaires des tutorats	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nqlgRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/14
				

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO / CONTEXTE ACADÉMIQUE

Breve descripción de la asignatura	Francés Lengua CV
<i>Brève description du cours</i>	
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)	- Consolidación del sistema lingüístico. Dominio de la estructuración regular de la lengua. Profundizar en la competencia de comunicación correcta, en las cuatro aptitudes correspondientes. - Mejorar las habilidades de composición escrita. - Mejorar las habilidades de expresión oral. - Tomar conciencia de las consecuencias de la transferencia léxica, gramatical y cultural al traducir de una lengua a otra y de pasar por alto los modos inherentemente distintos en que un mismo significado se expresa en distintas lenguas. - Desarrollar la competencia discursiva: conocimiento de los mecanismos textuales propios de la lengua francesa (coherencia, cohesión, convenciones textuales, etc.). - Desarrollar la competencia funcional: uso del discurso oral y escrito adecuado a funciones y situaciones comunicativas concretas.
<i>Objectifs</i>	3.2.
Prerrequisitos	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
<i>Conditions d'admission</i>	
Recomendaciones	Haber aprobado la Lengua C IV Francés
<i>Recommandations</i>	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nq1gRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/14
				

4. COMPETENCIAS / COMPÉTENCES

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Compétences de base qui seront développées pendant ce cours</i>	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Compétences générales du diplôme qui seront développées pendant ce cours</i>	CG01 - Comunicarse con corrección, oralmente y por escrito, en dos lenguas extranjeras. CG02 - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras. CG04 - Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas. CG05 - Elaborar informes de carácter general a partir de fuentes diversas, incluyendo el uso de dos lenguas extranjeras.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Compétences transversales du diplôme qui seront développées pendant ce cours</i>	CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. CT04 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Compétences spécifiques du diplôme qui seront développées pendant ce cours</i>	CE08 - Enseñar lenguas extranjeras.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nq1gRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/14
				

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Compétences spécifiques du cours, non comprises dans le mémoire du diplôme</i>	Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura - Manejar correctamente libros de consulta, especialmente diccionarios y manuales de gramática con el fin de consolidar los aprendizajes adquiridos. - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación. - Desarrollar las técnicas de elaboración de un resumen, un informe y una síntesis. - Expresarse con la máxima fluidez y precisión en la Lengua C. - Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística. - Conocer los aspectos definitorios de las lenguas del grado desde una perspectiva comparatista. Competencias particulares de la asignatura - Analizar, sintetizar y reproducir un mensaje con fidelidad, tomando en cuenta los problemas de comprensión y producción textual. - Adquirir gradualmente autonomía en el proceso de aprendizaje. - Adquirir competencias y estrategias para distinguir unidades de análisis lingüístico y unidades de traducción. - Saber adquirir el conocimiento lingüístico y especializado adicional, necesario para comprender el texto de origen y producir el texto de destino (distintos tipos de diccionarios, tesauros y gramáticas de consulta). - Dominar los mecanismos necesarios para llevar a cabo tareas de reproducción textual: comprensión, reformulación y alternancia lingüística. - Evitar los errores de transferencia entre lenguas más frecuentes. - Saber reconocer la variación lingüística en cuanto a distintos registros: lenguajes especializados, dialectos, sociolectos, etc. - Planear, organizar y formular mensajes.
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nqlgRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/14
				

5. TEMARIO

DOSSIER 1 - IDENTITÉS : Les constituants de l'identité/Les origines/ La famille/L'adoption

DOSSIER 2 - SANTÉ : Le corps/Le sport/La santé

DOSSIER 3 - MIGRATIONS : Les migrations de population/Les migrants/Voyages et tourisme/Les pays accueillants

DOSSIER 4 - CITÉS : Cités d'hier et d'aujourd'hui/Logements en ville/L'aménagement de l'espace vital/Avantages et inconvénients de la cité/Actes citoyens

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nqlgRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/14
				

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS / MÉTHODOLOGIE ET RESSOURCES

Metodología general <i>Méthodologie générale</i>	La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende dos tipos de actividades: ACTIVIDADES PRESENCIALES: Debido a la naturaleza eminentemente práctica de la asignatura, se combina de manera indiferenciada la clase teórica con la clase práctica basada en la explotación de material textual, audiovisual -películas y programas de radio. Algunas clases serán magistrales, con exposición de contenidos gramaticales, sintácticos y léxicos y reflexión teórica desde la gramática descriptiva y la lingüística aplicada, y otras serán prácticas, en las que se incluyen las presentaciones individuales o en grupo de los estudiantes, y todo tipo de ejercicios de carácter práctico con el fin de lograr la adquisición de las competencias planteadas, preparación de trabajos a partir de documentos escritos sobre temas de actualidad (explicación del vocabulario, ejercicios de síntesis, debates). ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: horas dedicadas a la preparación de trabajos individuales y grupales, búsqueda de documentación, organización y planificación de las tareas encargadas, estudio personal, y preparación de pruebas. En las clases prácticas se irán resolviendo los ejercicios y problemas planteados para aplicar y asimilar los contenidos. TUTORIAS de seguimiento Para su aprendizaje autónomo, el estudiante dispondrá de la PLATAFORMA Espacio virtual de aprendizaje en la que el profesor pondrá a disposición del alumnado documentos que ilustran los contenidos de la asignatura.
Metodología de la línea 1	
<i>Metodología de la línea</i> 1	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nqlgRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/14
			

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN / CRITÈRES D'ÉVALUATION

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>Première convocation ordinaire (convocation pour le cours)</i>	El 60 % de la calificación procede de la evaluación continua. El 40 % de la calificación procede del examen o prueba final. Las puntuaciones límite de cada una de las pruebas serán las siguientes: Comprensión lectora: 20 %. Expresión escrita: 20 %. Gramática y vocabulario: 20 %. Comprensión auditiva: 20 %. Expresión e interacción orales: 20 %. Para poder aprobar la asignatura, será necesario haber obtenido en todas las pruebas una calificación igual o superior 5 puntos. En caso contrario no se puede hacer media y el alumno deberá recuperar la(s) parte(s) suspensa(s) en la segunda convocatoria. La participación en las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas y de desarrollo, se considera esencial para mejorar la práctica y la adquisición de la lengua francesa de los estudiantes. Para los alumnos que decidan no optar por la modalidad de evaluación continua, se ofrece la posibilidad de acogerse a la evaluación final. El alumno deberá notificar al profesorado la elección de esta modalidad de evaluación en las tres primeras semanas del semestre. En este caso, la nota obtenida en el examen final supondrá el 100 % de la calificación final. El alumno tendrá derecho a subir nota en la segunda convocatoria siempre que lo comunique por escrito al profesor/a con 10 días de antelación a la prueba. Ha de tener en cuenta que de hacer uso de este derecho, renuncia a la nota obtenida anteriormente. Se especificará en la parte específica de la guía docente.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Deuxième convocation ordinaire (convocation de récupération)</i>	Los alumnos que hayan optado por la evaluación continua y que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso, podrán recuperar únicamente las competencias suspensas. En el resto de los casos se prevé un sistema de evaluación de prueba única.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Convocation extraordinaire pour novembre</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.
Criterios de evaluación de la línea 1 <i>Criterios de evaluación de la línea 1</i>	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nq1gRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/14
				

Observaciones adicionales <i>Observations additionnelles</i>	Todas las clases se desarrollarán fundamentalmente en lengua francesa. Las comunicaciones entre los alumnos y el equipo docente se deberán desarrollar también preferentemente en esta lengua. En todo caso, deberán regirse por las normas mínimas de educación, cortesía y corrección lingüística que se esperan de estudiantes universitarios. Alumnos Erasmus Los alumnos incoming en estancias de movilidad trabajarán en igualdad de condiciones y serán evaluados con los mismos criterios de evaluación que los estudiantes UPO, integrándose en los grupos de trabajo con el resto de los compañeros, con el fin de que ambos se beneficien del enriquecimiento que supone el intercambio lingüístico y cultural. Por lo que han de tener un conocimiento amplio de la lengua española. Aquellos alumnos que estén de estancia de movilidad en una universidad extranjera (outgoings) y no puedan asistir a las clases presenciales, deberán comunicarlo al profesor/a durante la primera semana lectiva del curso, a fin de que se pueda analizar la situación y estudiar la posibilidad y conveniencia de evaluar y realizar un seguimiento del aprendizaje del alumno de modo virtual, con carácter excepcional. De no ser así, no podrán tener acceso a la recuperación del mes de julio. Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse en español por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas. No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión. Estudiantes y diversidad funcional El alumnado con diversidad funcional podrá solicitar las adaptaciones o ajustes razonables de las asignaturas. Estas adaptaciones se realizarán cuando, por necesidades educativas especiales, un/a estudiante las solicite justificadamente al Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (diversidadigualdadei@upo.es). Desde este Servicio se emitirá un informe de solicitud de adaptaciones al profesorado responsable de la asignatura. Estas adaptaciones serán realizadas siempre que las mismas no impidan a las y los estudiantes con diversidad funcional alcanzar los objetivos en términos de competencias previstos en la asignatura. Plagio Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información serán penalizados con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores. Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.
---	---

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Les étudiants inscrits dans un programme de mobilité ou un programme de formation pour sportifs de haut niveau, ainsi que ceux qui peuvent être affectés pour des raisons professionnelles, de santé grave ou pour des raisons de force majeure dûment accréditées, auront le droit d'être évalués à travers un seul test d'évaluation. Pour ce faire, ils devront communiquer leurs circonstances au professeur responsable du cours avant la fin de la période d'enseignement présentiel.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nq1gRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/14
				

8. TITRE**BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

ISBN	Descripción
-	DOLLEZ Catherine, PONS, Sylvie, 2015 Alter Ego 4, B2 + , Méthode de français,.
-	DOLLEZ Catherine, PONS, Sylvie 2015 Alter Ego 4, B2 + Cahier d'activités.
-	ARRIVÉE, M. ; Gadet, F. ; Galmiche, M. 1986 La grammaire d'aujourd'hui (Guide alphabétique de linguistique française).
-	CAVALLI, M.. 2000 Lire. Balayage, repérage, formulation d'hypothèses.
-	CHOVELON, B., BARTHE, M. 2002 Expression et style.
-	DALO, M. et al. 2009 Le français de la communication professionnelle.
-	DELATOUR, Y. ; JENNEPIN, D. ; LÉON-DUFOUR, M. ; MATTLÉ, A. 1991 Grammaire du français. (Cours de civilisation de la Sorbonne).
-	DESCOTTES, Ch., MORSEL M.-HL exercisier, Expression française pour le niveau intermédiaire. 2006 L'exercisier, Expression française pour le niveau intermédiaire.
-	DOPPAGNE., A., 2006 La bonne ponctuation .
-	ELUERD, R.,& FRANÇOIS, J. 1991 Vocabulaire, Exerçons-nous, avec 350 exercices, textes et glossaires.
-	GARDES-TAMINE, J 2000 La grammaire 1, Phonologie, morphologie, lexicologie.
-	G.MAÏA; O.THIÉVENAZ: La grammaire progressive.
-	GREVISSE, M., 1997 Le bon usage.
-	KANEMAN-POUGATCH, PEDOYA-GUIMBRETIERE, É. 1989 Plaisir des sons.
-	IMBS, P. 1968 L'emploi des temps verbaux en français moderne.
-	LAURENT, J.-P., 1994 Rédiger pour convaincre:15 conseils pour une écriture efficace.
-	MIQUEL, C. 1999 Vocabulaire progressif du Français, Niveau avancé, avec 250 exercices.
-	PAGNIEZ-DELBART, T. 1990 A l'écoute des sons. Les voyelles.
-	PAGNIEZ-DELBART, T. 1992 A l'écoute des sons, Les consonnes.
-	POISSON-QUINTON, S., MIMRAN, R., MAHÉO- LE COADIC, M. 2002 Grammaire expliquée du français.
-	RIEGEL. M ; PELLAT, J.-C. ; RIOUL, R. 1994 Grammaire méthodique du français.
-	VVAA, 2004 Nouvelle Grammaire du Français : Cours de Civilisation Française de la Sorbonne,.
-	VVAA 2002 350 exercices, niveau supérieur I.
-	VVAA 2002 350 exercices, niveau supérieur II.
-	VVAA 2003 L'expression française écrite et orale,.
-	WAGNER, R.-L; PINCHON, J.: 1991 Grammaire du Français (classique et moderne).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) N° 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	19/06/2024
ID. FIRMA	firma.upo.es	DBunR2nq1gRmb5ZR69uJ2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/14
				

BIBLIOGRAFÍA DE LA LÍNEA 1

ISBN	Descripción
Actualmente no existen registros en la bibliografía específica de esta línea	